

Informe de uso de suelo Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología

COLÓN	Código	TR-SDUE-08	Fecha creación	14/09/2020
2018-2021				

¿Es un trámite o servicio?

Trámite

Descripción del trámite o servicio

Emitir un informe donde se menciona la información relativa al uso de suelo asignado un predio conforme a los programas de desarrollo urbano aplicables.

Modalidad

Nuevo

Fundamento jurídico del trámite o servicio

Artículo 323 del Código Urbano del Estado de Querétaro, con relación al 161, 167, 169 y 175 del Reglamento de Policia y Gobierno Municipial del Municipio de Colón, Qro: artículos 1 al 7 del Reglamento de Fisionomia Urbana del Municipio de Colón. Ley de Ingresos del Municipio de Colón, Qro, para el ejercicio fiscal vigente), Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Planes y Programas de Desarrollo Urbano del Municipio de Colón

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio

Se requiere informe de uso de suelo como tramite inicial para cualquier proyecto a desarrollar, para conocer si es factible y las condicionantes que el programa de desarrollo urbano vigente aplicable estipula.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización

1.- Ingreso de la solicitud con los requisitos establecidos, 2.- Visita al predio por personal de inspección de la Coordinación de Administracion y Control Urbano, 3.- Realización del trámite por parte del analisita técnico, 4.- Revisión del trámite por parte del coordinador del área, 5.- Revisión y firma por el títular de la Secretaría

Tipo de usuario o población a quien va dirigido

Propietarios/as de predio, representante legal o apoderado/a; dependencias gubernamentales

Descripción de los beneficios

Acceder a la posibilidad de solicitar otro tipo de trámites

Datos Requeridos para el trámite

Datos contenidos en el formato multiple de solicitud de la Coordinación de Administración y Control Urbano.

Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio				
Nombre del documento	Caracteristicas	Trámite o servicio adicional	Autoridad ante la que se realiza el trámite o servicio	Presentación del documento, (original o copia)
1 Solicitud por escrito o formato	1 Dirigida al títular de la	1 n/a	1 Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del	1 Original
múltiple dirigido a la SDUE	Secretaría y debidamente	2 Inscripciones correspondientes	Municipio de Colón	2 Copia
2- Escritura Pública o Título de	llenada 2 Documento	3 Testimonial de misma persona en caso	2 Notaria Pública, Registro Agrario Nacional y	3 Copia
Propiedad	inscrito en el Registro	que la documentación no concuerde con lo	dependencias gubernamentales	4 Copia
 Identificación oficial del 	Público de la Propiedad y el	señalado en al identificación oficial	3 Instituto Nacional Electoral	5 Copia
propietario	Comercio del Estado de	4 n/a	4 Dirección de Catastro, de la Secretaría de Finanzas del	6 Copia
4 Recibo del impuesto predial del	Querétaro	5 n/a	municipio de Colón	7 Copia
año fiscal en curso	3 Actualizado	6 n/a	5 n/a	8 Copia
5 Croquis de localización con	4 Pago vigente	7 Inscriciones correspondientes	6 Dirección de Catastro, de la Secretaría de Finanzas del	
referencias fisicas o colindancias	5 Legible	8 Inscripciones correspondientes	municipio de Colón	
relevantes para sy localización	6 Pago realizado		7 Notaria Pública	
6 Recibo de pago por derechos de	En caso de ser moral:		8 Notaria Pública	
recepción de trámite	7 Documento inscrito en			
En caso de ser moral	el Registro Público de la			
7 Acta constitutiva de la sociedad	Propiedad que			
8 Poder General	corresponda.			
	8 Documento inscrito en			
	el Registro Nacional de			
	Poderes Notarales (RENAP)			

2

Fundamento jurídico	Código Urbano del Estado de Querétaro	
Medio de Prese	ntación Presencial, escrito libre, formato predeterminado o medios elestrónicos	
Fundamento jurídico	Código Urbano del Estado de Querétaro	
Formatos y otros documentos.		
Formato Múltiple de Solicitud de la Coordinación de Administración y Control Urbano		

ı	Plazo máximo de respuesta	5 a 10 días hábiles	Tipo de ficta	Afirmativa o negativa
ſ	Plazo apercibimiento	3 días hábiles	Vigencia	n/a
	Fundamento jurídico	Artículo 17 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		

Documento a conservar del trámite o servicio	Artículo 222 dol Códia	Informe de uso de suelo o Urbano del Estado de Querétaro	
Fundamento jurídico	Articulo 323 del Codig	o of pario del Estado de Queretaro	
	e requerir inspección o verificación, señ	-	
Requiere una ins	pección para verificar la existencia de la viali	lad, y las caracteristicas de la misma	
Horario de atención	Horario de atención Lunes de 9.00 a 17:00, Martes a Viernes a 09:00 a 16:00 horas, días hábiles		
Varia do	¿Qué costo tiene? acuerdo al tipo de uso que se requiera (habit	ocional comercial industrial)	
Fundamento jurídico		cipio de Colón del ejercicio fiscal del año en curso	
	Criterios de Resolución		
Cumplir con cada u	no de los requisitos estipulados, y contar co		
Fundamento jurídico			
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología		
Datos del contacto para consulta y en	vió de información	Oficinas de atención	
Área responsable: Coordinación de Administración y Control Urbano Área de adscripción: Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Correo electrónico: desarrollourbano.colon@gmail.com Teléfono. 4192920207, 4192920168, 4192920108, extensión 2102, 2103 Horario: Lunes de 9:00 am a 17:00 pm y Martes a Jueves de 9:00 am a 16:00 pm. Domicilio: Sonora no.2, Cabecera Municipal de Colón, Querétaro		Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Teléfono. 41929202027, 4192920168, 4192920108, extensión 2102, 2103 Horario: Lunes de 9:00 am a 17:00 pm y Martes a Jueves de 9:00 am a 16:00 pm.	
	eves de 9:00 am a 16:00 pm.	Domicilio: Sonora no.2, Cabecera Municipal de Colón, Querétaro	
Domicilio: Sonora no.2, Cabecera Municipal	eves de 9:00 am a 16:00 pm. de Colón, Querétaro	Domicilio: Sonora no.2, Cabecera Municipal de Colón, Querétaro	
	eves de 9:00 am a 16:00 pm. de Colón, Querétaro pal de Colón. Plaza Héroes de la Revolución 08, extensión 1202, 1203		
Domicilio: Sonora no.2, Cabecera Municipal Quejas y Denuncias Lic. Luis Rene Gutiérrez Nieto, Secretario de la Contraloria Municipano. 1, Colonia Centro Teléfono. 41929202027, 4192920168, 41929201	eves de 9:00 am a 16:00 pm. de Colón, Querétaro pal de Colón. Plaza Héroes de la Revolución 08, extensión 1202, 1203	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta Artículo 109 de la Ley de Procedimientos Administrativos. "Los afectados por los actos y resoluciones de las autoridades administrativas del Estado y municipios, así como de sus órganos descentralizados y fedeicomisos, que pongan fin a un procedimiento o instancia, podrám interponer el recurso en revisión, siendo optativo otorgarlo o acudir a la vía jurisdiccional contenciosa administrativa".	

Hipervínculo de información adicional	https://www.colon.gob.mx/Cdesarrollourbano.php
	Madurez de Digitalización
	Nivel 2: Descargar formatos en línea.